



CONSEJO GENERAL.

ACTA: 3ª. EXTRAORDINARIA 2008.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO 2008; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; INGENIERO **BENJAMÍN AZAR GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **JORGE EMMANUEL ARTEAGA CASTILLO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL



PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2008, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS, LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CON REGISTRO PARA EL AÑO 2008.-----
- 5.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, E INTEGRANTES DEL INSTITUTO QUE ESTÁN CON NOSOTROS; VAMOS A DAR INICIO A LA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2008 DE ESTE CONSEJO, PERO ANTES ME PERMITO DAR LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN, LOS MAGISTRADOS YUSSIF LEONEL HEREDIA FRITZ, PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, Y LAS MAGISTRADAS, ABOGADA MARÍA ELENA AZAR ACHACH, LICENCIADA NAYIBE DEL CARMEN VALENCIA SANSORES Y LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GÓNGORA, QUE AMABLEMENTE VINIERON A PRESENCIAR Y A PARTICIPAR EN EL CURSO SOBRE REFORMAS ELECTORALES 2007 Y AHORA NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS. SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y LE DA LA BIENVENIDA AL INGENIERO BENJAMÍN AZAR GARCÍA, NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN



NACIONAL; Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 14 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 5 DE MARZO DE 2008, SE DECLARA INSTALADA LA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DEL MISMO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ (14:11 HRS). SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y TAMBIÉN ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA (14:13) HRS. CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CON REGISTRO PARA EL AÑO 2008. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE, SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA: A CONTINUACIÓN ME PERMITIRÉ LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA EL IMPORTE TOTAL DEFINITIVO DE LOS GASTOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CON REGISTRO COMPROBARON HABER EROGADO DURANTE EL AÑO 2007, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2008, MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE **\$ 3'489,700.95 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 95/100 M. N.)** CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES MARCADAS A PARTIR DE LA I A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA: CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN II DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES



ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 1'963,461.55 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.). CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN III DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 863,139.70 (SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.). **A).**- CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN IV DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (SON: DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.). **B).**-CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN V DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO DEL TRABAJO** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 4,432.00 (SON: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). **C).**- CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO CONVERGENCIA** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 521,563.70 (SON: QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.). **D).**- CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA** PARA EL EJERCICIO 2008 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 36,004.00 (SON: TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.). **E).**-CON BASE EN EL CONTENIDO DE LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE A LA **AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO** ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 89,100.00 (SON: OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). **SEGUNDO.**- LAS CANTIDADES DETERMINADAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE DE ESTE



ACUERDO, SERÁN ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA EN MINISTRACIONES MENSUALES, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO.-** NO SE ASIGNAN RECURSOS PÚBLICOS POR ESTA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2008, AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON REGISTRO **VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, POR LO INDICADO EN LA CONSIDERACIÓN VI, DEL PRESENTE DOCUMENTO, ACORDE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, OBJETIVIDAD Y LEGALIDAD EN MATERIA ELECTORAL. **CUARTO:** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE PARA QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTÉ EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR LOS EVENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CITADO REGLAMENTO, YA QUE SE OBSERVÓ QUE NO INVITARON A ESTA COMISIÓN A PRESENCIAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TAL COMO LO ORDENA EL ART. 31 DEL “REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO” QUE A LA LETRA DICE: ART. 31.- “LOS PARTIDOS POLÍTICOS **DEBERÁN INVITAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS A PRESENCIAR LAS ACTIVIDADES QUE SEAN SUJETAS DE ESTE FINANCIAMIENTO.** PARA LO ANTERIOR, COMUNICARÁN A DICHA COMISIÓN LA FECHA, LUGAR, HORA Y TIPO DEL EVENTO, POR LO MENOS, CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. QUEDARÁ A CRITERIO DE LA COMISIÓN DETERMINAR A QUE ACTIVIDAD ASISTIRÁ”. SE OBSERVÓ QUE EN ALGUNOS CASOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ENVIARON INVITACIONES DE EVENTOS FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CITADO ART. 31 Y EN OTROS CASOS INVITARON A EVENTOS CUYOS DATOS ENVIADOS EN LA PROGRAMACIÓN COMO SON NOMBRE DEL EVENTO, LUGAR DEL EVENTO, FECHA Y HORA DEL EVENTO NO COINCIDE EN ALGUNOS CASOS CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LOS EVENTOS REALIZADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CANCELARON ACTIVIDADES PROGRAMADAS, POR LO TANTO SE LES RECOMIENDA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE Y REMITIR DICHA PROGRAMACIÓN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES



POLÍTICAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO ARTÍCULO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR LOS EVENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CITADO REGLAMENTO. **QUINTO.**-PUBLÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL C. JORGE EMMANUEL ARTEAGA CASTILLO (14:18 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE CONSEJO, POR EL CUAL SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL EN EL AÑO 2008. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** BUENAS TARDES. QUISIERA SIGNIFICAR QUE EL RESULTADO DE LOS TRABAJOS, TANTO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN COMO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS ES NOTABLE, POR LO QUE VOY A HACER UN SEÑALAMIENTO; ES NOTABLE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCREMENTARON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CUMPLIENDO DE ALGUNA MANERA CON UNA PARTE FUNDAMENTAL DE LO QUE ES SU PARTICIPACIÓN ENTRE LO QUE ES, PUES, LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO; Y ESTO LO QUIERO HACER PATENTE COMO UN RECONOCIMIENTO, PORQUE ESTE RESULTADO DE ENTREGAR LAS CUENTAS CLARAS, DE HACER UN PAPEL CORRECTO, DE CUMPLIR CON LO QUE LE CORRESPONDE DENTRO DE LO QUE ES EL IMPULSO DEL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, LES PERMITE QUE EL DÍA DE HOY RECIBAN EL TIPO DE FINANCIAMIENTO, LAS CANTIDADES QUE ESTAMOS SEÑALANDO, Y OBIAMENTE QUIERO RATIFICAR QUE MIENTRAS SIGAMOS EN ESA LÍNEA, MIENTRAS PUEDAN DEMOSTRAR CORRECTAMENTE SUS ACTIVIDADES, PUES YO CREO QUE VAMOS A LOGRAR MEJORES OBJETIVOS; RATIFICO ESE RECONOCIMIENTO, Y CREO QUE LO EXPRESO EN NOMBRE DE TODO EL



CONSEJO, Y CONSIDERO QUE ESTE AÑO VAMOS A INCREMENTAR SEGURAMENTE ESAS ACTIVIDADES. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. EN VISTA DE QUE NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON

SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CON REGISTRO PARA EL AÑO 2008. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN TAL VIRTUD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 22 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA ESTA 3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU GENTIL COMPAÑÍA Y QUE TENGAN MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE